### REGISTRADO BAJO N° CDCIC-113/17

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO :**

El Convenio ME Nº 891/2014 firmado entre el Sr. Rector de la Universidad Nacional del Sur y el Sr. Secretario de Políticas Universitarias, por el cual se financiara mediante Contrato Programa un (01) cargo docente para la carrera Ingeniería Sistemas de Información en el marco del en el marco del “Proyecto de Apoyo a la Puesta en Marcha de las Carreras de Ingeniería en Sistemas de Información” (APM); y

# CONSIDERANDO:

Que es necesario crear el cargo docente correspondiente al segundo año de ejecución del mencionado Convenio;

Que el mismo se destinará para cubrir un cargo de Auxiliar de Docencia en la asignatura “Química IS” del Departamento de Química;

## POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 30 de mayo de 2017

**R E S U E L V E :**

**Art. 1º)**.- Solicitar al Consejo Superior Universitario la creación de un cargo docente para la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, según consta en el Anexo del Convenio ME Nº 891/2014 firmado entre el Sr. Rector de la Universidad Nacional del Sur y el Sr. Secretario de Políticas Universitarias en el marco del “Proyecto de Apoyo a la Puesta en Marcha de las Carreras de Ingeniería en Sistemas de Información” (APM).

**Art. 2º).-** Regístrese; comuníquese; pase al Consejo Superior Universitario para su tratamiento; cumplido, vuelva.------------------------------------------------------------------------------